

Distribución gratuita

Prohibida
su venta
2002-2003

Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante Séptimo y Octavo Semestres

Licenciatura
en Educación
Secundaria

Especialidad:
Telesecundaria

Programa para
la Transformación
y el Fortalecimiento
Académicos de las
Escuelas **N**ormales

7^o
y
8^o

semestres

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA | SEP

Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante Séptimo y Octavo Semestres

Licenciatura en Educación Secundaria

Plan 1999

Especialidad: Telesecundaria

Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante Séptimo y Octavo Semestres

Programa para la Transformación
y el Fortalecimiento Académicos
de las Escuelas Normales

Licenciatura en Educación Secundaria

Plan 1999

Especialidad: Telesecundaria

México, 2002

Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante Séptimo y Octavo Semestres. Licenciatura en Educación Secundaria. Especialidad: Telesecundaria fue elaborado por el personal académico de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública.

Coordinación editorial

Esteban Manteca Aguirre

Cuidado de la edición

Rubén Fischer

Diseño

Dirección Editorial de la DGMyme, SEP

Formación

Inés P. Barrera

Primera edición, 2002

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2002

Argentina 28

Centro, C. P. 06020

México, D. F.

ISBN 970-18-8135-4

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	9
I. Trabajo Docente	13
1. Propósitos	14
2. Características generales del trabajo docente	15
3. Tipos de actividades pedagógicas	17
4. Evaluación del desempeño docente	23
II. Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente	27
1. Propósitos	28
2. Organización del Taller	29
3. Tipos de actividades pedagógicas	33
4. Evaluación de los aprendizajes adquiridos	37
III. Organización y desarrollo de las actividades académicas de séptimo y octavo semestres	41
1. Actividades académicas y distribución del tiempo	41
2. Descripción del calendario de actividades	41
3. Responsabilidades de los estudiantes, de los directivos de la escuela normal, de los asesores de las actividades académicas de 7° y 8° semestres y de los maestros tutores	45
IV. Servicio social	53
1. Características del servicio social	53
2. Beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social	54

PRESENTACIÓN

Este documento contiene los lineamientos básicos para la organización del trabajo académico del Área Práctica Intensiva en Condiciones Reales de Trabajo, que corresponde a séptimo y octavo semestres de la Licenciatura en Educación Secundaria, con especialidad en Telesecundaria en la modalidad escolarizada.

El establecimiento de las condiciones propicias para el desarrollo de este trabajo, tanto en las escuelas normales como en las telesecundarias donde los estudiantes desempeñarán el trabajo docente, requiere de la participación conjunta de las autoridades educativas estatales, el Responsable del Programa en la entidad,¹ los directivos y los profesores de las escuelas normales y telesecundarias, así como de los estudiantes normalistas que cursan el último año de la carrera.

En la elaboración de este documento se tomaron en cuenta las opiniones de profesores y directivos de las instituciones formadoras de docentes y de los responsables del Programa en las entidades, así como los resultados del seguimiento a la aplicación del Plan de Estudios 1999.

La Subsecretaría de Educación Básica y Normal emite estos Lineamientos con la finalidad de orientar las acciones que deben emprenderse y establecer las responsabilidades de cada instancia y los mecanismos de organización y coordinación para el logro de los propósitos que señala el Plan de Estudios.

Las disposiciones que contiene este documento son de aplicación obligatoria para todas las instituciones públicas y privadas del país que ofrecen estudios de Licenciatura en Educación Secundaria, con especialidad en Telesecundaria.

¹ Se trata del Responsable del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales en la entidad.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Secundaria 1999 destina los dos últimos semestres de la formación inicial de los futuros maestros a la realización de tres tipos de actividades: *a)* el trabajo docente con un grupo de alumnos de telesecundaria, *b)* el diseño de propuestas didácticas y el análisis y la reflexión sistemática acerca de su desempeño con el grupo de alumnos que atiende, así como sobre el conjunto de experiencias obtenidas en la telesecundaria, y *c)* la elaboración del documento recepcional.

Estas actividades constituirán para los estudiantes normalistas una oportunidad para poner en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes que han adquirido o desarrollado a lo largo de su formación profesional, valorar críticamente sus logros y deficiencias, elaborar estrategias para el mejoramiento continuo de su desempeño y, finalmente, perfeccionar sus competencias profesionales.

En el transcurso de su formación, los futuros maestros han estudiado aspectos relacionados con el conocimiento de la organización y el funcionamiento del sistema educativo mexicano, así como los principales retos que enfrenta la educación básica en el país y la función de la escuela y de los maestros para contribuir a superarlos. Además, han analizado los procesos de desarrollo de los adolescentes, los propósitos, los contenidos y las formas de enseñanza que favorecen el aprendizaje de los adolescentes y el logro de las finalidades de la educación secundaria. Han estudiado las características y los problemas particulares que presenta la telesecundaria así como las formas y los recursos de apoyo para la enseñanza y el aprendizaje. Estos conocimientos se han fortalecido a través de: la observación de los adolescentes y del maestro en su desempeño; las prácticas de enseñanza; y el análisis y la reflexión sistemática acerca de las experiencias de trabajo en la telesecundaria con grupos de los tres grados.

De este modo, los estudiantes normalistas se han preparado para la fase final de su formación inicial como profesores de educación secundaria con especialidad en Telesecundaria. Esta fase abarca la realización, como se ha enunciado, de tres actividades estrechamente relacionadas:

a) *El trabajo docente*, que se desarrolla mediante la práctica intensiva, durante periodos prolongados, en un grupo de alumnos de telesecundaria; implica la realización de actividades sistemáticas de enseñanza que, al tiempo que demandan la integración de los aprendizajes adquiridos tanto en el ámbito pedagógico como en lo relativo a los propósitos, contenidos y enfoques de las distintas asignaturas de educación secundaria, contribuyen al perfeccionamiento de las competencias profesionales. A diferencia de los breves periodos de práctica que tuvieron lugar durante los cursos de Observación y Práctica Docente en los semestres anteriores, las estancias más prolongadas en un grupo de telesecundaria favorecen en los estudiantes normalistas –entre otros aspectos– un mejor conocimiento de los adolescentes, una mayor continuidad en el tratamiento de los contenidos de enseñanza de la especialidad en Telesecundaria, la posibilidad de contar con más elementos para evaluar a los alumnos, así como una mejor comprensión de la dinámica escolar propia de la telesecundaria, lo que les permite tomar decisiones fundamentadas con base en la valoración de los avances que van logrando en su desempeño docente, y establecer una correspondencia adecuada entre el diseño de las propuestas didácticas y su aplicación para atender a las necesidades educativas de los alumnos de telesecundaria.

b) *El diseño de propuestas didácticas y el análisis del trabajo docente*, que se realiza en la escuela normal, consiste en plantear secuencias de actividades para el tratamiento de contenidos específicos, elaborar el plan general de trabajo y los planes de clase, sistematizar la información obtenida de la experiencia en el grupo de telesecundaria, propiciar la reflexión personal y colectiva sobre los factores que influyen en el proceso educativo y, aprovechando los resultados de las evaluaciones a los alumnos de telesecundaria, identificar los aspectos que requieren mayor atención, tanto en la formación de cada uno de ellos como en los procesos de aprendizaje de los alumnos.

c) *La elaboración del documento recepcional*, que cada estudiante lleva a cabo en el transcurso del ciclo escolar con base en la identificación y el análisis de una

situación educativa relacionada con su trabajo docente y cuyo estudio en profundidad le resulte de especial interés.

Una de las condiciones para alcanzar los propósitos de esta fase de la formación inicial es la articulación efectiva de estos tres tipos de actividades. En estos Lineamientos se definen las características de cada una, la forma como se relacionan y la organización que se requiere para su desarrollo. Los Lineamientos se organizan en cuatro capítulos: en el primero se define el Trabajo Docente, sus propósitos, características generales y el tipo de actividades pedagógicas que abarca, así como los criterios para la evaluación del aprendizaje y el desempeño de los estudiantes. En el segundo capítulo se describen los propósitos del Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente, las actividades pedagógicas que tienen lugar en la escuela normal y su organización, que incluyen la elaboración del documento recepcional, así como sugerencias para evaluar este curso. En el tercer capítulo se orienta la organización y realización del conjunto de actividades académicas de los dos últimos semestres, se presenta una propuesta de distribución del tiempo y se establecen las responsabilidades de los estudiantes, de los directivos de la escuela normal, de los profesores que asesorarán las actividades académicas de 7° y 8° semestres y de los maestros tutores. El cuarto capítulo incluye información básica sobre el servicio social y la beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social, que se asignará a los estudiantes de las escuelas normales públicas en el último año de su formación inicial.

I. TRABAJO DOCENTE

Conforme al Plan de Estudios, el trabajo docente es el conjunto de actividades propias de un profesor de telesecundaria, que los estudiantes normalistas llevan a cabo en periodos prolongados de un ciclo escolar con un grupo de alumnos, bajo la tutoría de un maestro comprometido y experimentado de la misma telesecundaria. Además de orientar al estudiante normalista, el profesor tutor mantendrá, en todo momento, la responsabilidad del grupo.

Este trabajo tiene como antecedente el conjunto de actividades de observación y práctica realizadas durante los semestres anteriores. Al llevar a cabo estas actividades, los estudiantes han tenido diversos acercamientos con los adolescentes para conocerlos como parte de un grupo y de manera individual; han observado y experimentado distintas formas de enseñanza de los contenidos y enfoques de las asignaturas de educación secundaria; asimismo, han obtenido las herramientas básicas necesarias para planificar, organizar y desarrollar la clase, y para saber qué, cómo y para qué evaluar. Además, estas experiencias les han permitido identificar las diversas tareas que un profesor emprende en su trabajo cotidiano en relación con la enseñanza, con la comunicación y el diálogo con los adolescentes y con el funcionamiento de la telesecundaria.

Durante séptimo y octavo semestres, los futuros profesores de telesecundaria enfrentarán el reto de organizar y desarrollar el conjunto de actividades escolares durante periodos que abarcan varias semanas y practicar la enseñanza de los contenidos y enfoques de las distintas asignaturas de educación secundaria con un grupo de alumnos. Por otra parte, dispondrán de mayores posibilidades para conocer a los adolescentes y para observar y participar en las demás actividades escolares que comúnmente realizan los profesores de telesecundaria.

Como se ha señalado antes, el carácter formativo del Trabajo Docente será reforzado mediante las actividades del Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente y la elaboración del documento recepcional.

I. Propósitos

Mediante el trabajo docente que realicen en la telesecundaria se espera que los estudiantes normalistas:

a) Fortalezcan el desarrollo de su competencia didáctica al aplicar secuencias de actividades de enseñanza congruentes con los propósitos de la educación secundaria y con los contenidos y los enfoques para su enseñanza, con las características de los alumnos de un grupo y con la realidad social en que éstos se desenvuelven.

b) Mejoren su habilidad para conocer y comunicarse con los adolescentes de un grupo de telesecundaria, aprovechen el diálogo y el conocimiento obtenido para propiciar aprendizajes y, a su vez, para fomentar el desarrollo de habilidades de aprendizaje en los alumnos.

c) Fortalezcan los conocimientos adquiridos sobre las asignaturas de la educación secundaria, al aplicar secuencias de actividades didácticas y evaluar los aprendizajes de los alumnos, de acuerdo con el enfoque para su enseñanza.

d) Profundicen los conocimientos adquiridos sobre las formas en que repercuten la organización y el funcionamiento del plantel en el trabajo docente y en los aprendizajes de los alumnos; asimismo, desarrollen actitudes favorables para el trabajo colectivo en la telesecundaria.

e) Fortalezcan su compromiso profesional al poner en juego la formación adquirida para responder a las exigencias reales del trabajo docente y reconozcan esta experiencia como parte de su proceso formativo, además de reafirmar su identidad profesional y valorar las condiciones reales del entorno escolar.

2. Características generales del trabajo docente

Cada estudiante normalista realizará el trabajo docente con un grupo de telesecundaria, bajo la tutoría del profesor titular del grupo.

La escuela normal, en coordinación con las autoridades educativas estatales, realizará las acciones necesarias con el fin de que los estudiantes normalistas desarrollen el trabajo docente durante el séptimo y el octavo semestres.

Los estudiantes normalistas contarán con la orientación de un profesor de telesecundaria, que fungirá como tutor. La selección de tutores es una responsabilidad que comparten las autoridades de la escuela normal y las autoridades responsables de la educación secundaria en cada entidad, los supervisores de zona y los directores de las escuelas telesecundarias. Será seleccionado como tutor el profesor que reúna las siguientes características:

a) Tener y manifestar su disposición para desempeñar la función de tutor del estudiante normalista durante el ciclo escolar; previo conocimiento de los compromisos y responsabilidades que adquiere.

b) Contar con prestigio profesional reconocido por sus autoridades y colegas; en particular, se deberá tomar en cuenta el cumplimiento en su trabajo cotidiano, su iniciativa y creatividad pedagógica en el diseño y realización de acciones para el mejoramiento del trabajo docente y de los resultados educativos. Adicionalmente, se considerará su participación en programas de fortalecimiento de la educación secundaria.

c) Contar con un conocimiento suficiente de los contenidos y los enfoques para la enseñanza de las distintas asignaturas de educación secundaria y de los materiales y recursos educativos de apoyo. Deberá tener un mínimo de tres años de servicio frente a grupo.

Trabajo Docente, asignatura que corresponde al campo de formación específica por especialidad, consiste en la práctica intensiva en condiciones reales que los estudiantes normalistas realizan en séptimo y octavo semestres con un grupo de alumnos de telesecundaria. Durante periodos previamente establecidos, y bajo la tutoría del maestro titular del grupo de telesecundaria, los estudiantes ponen en juego los aprendizajes adquiridos a lo largo de la licenciatura, mediante el desarrollo de las propuestas didácticas diseñadas en el Taller, a fin

de consolidar su competencia didáctica, reconocer los conocimientos y las habilidades que es necesario fortalecer para desempeñarse como profesor y favorecer en los alumnos el aprendizaje de contenidos de las distintas asignaturas de educación secundaria.

Para el desarrollo del trabajo docente se elegirán escuelas telesecundarias de organización completa ubicadas en el medio rural, con un maestro por grado como mínimo, de tal modo que los futuros maestros sean asignados a un grupo de cualquier grado de educación secundaria. La disposición de un maestro titular por cada grupo, así como la ubicación de este tipo de escuelas permitirá, tanto al tutor como al asesor, prestar al estudiante normalista el apoyo que requiera en el momento oportuno y realizar el seguimiento de sus actividades; por esta razón se procurará seleccionar el tipo de escuelas que se indica. Por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia se elegirán telesecundarias ubicadas en el medio urbano para realizar el trabajo docente de los estudiantes en esta fase de su formación.

El maestro titular del grupo de telesecundaria –asignado al estudiante normalista– desempeñará la función de tutor: orientará al estudiante en la preparación y la realización de las actividades en cada periodo de trabajo docente y le hará las recomendaciones y sugerencias que considere convenientes para contribuir al mejoramiento de su desempeño docente y al logro de los propósitos educativos del grupo que ambos atienden.

Para organizar el conjunto de actividades en periodos de mayor duración, los estudiantes diseñarán, con el acuerdo del profesor tutor, un plan general de trabajo, tomando en cuenta la secuencia y articulación de los contenidos de las asignaturas, las estrategias de enseñanza y de evaluación, así como los recursos didácticos apropiados.

El logro de los propósitos señalados exige que los estudiantes se involucren en la dinámica del trabajo de la telesecundaria de manera anticipada al inicio de clases, con el fin de que conozcan al profesor que será su tutor, al personal docente y directivo, así como otras actividades de organización que se lleven a cabo al comenzar el ciclo escolar. Mediante estas actividades y las que realicen durante los periodos de trabajo docente (véase cuadro 1, pp. 39 y 40), los estudiantes conocerán a los adolescentes del grupo que atenderán y adquirirán una visión real de la escuela, del significado que tiene el trabajo colectivo en

su organización y de los efectos que ésta tiene sobre las actividades cotidianas en las cuales participarán. Además, estos referentes les permitirán identificar la importancia de su desempeño en el grupo para contribuir al aprendizaje de los alumnos con los que trabajan.

Enseguida se explican las características generales del trabajo docente y se describen las actividades que abarca.

3. Tipos de actividades pedagógicas

Durante los periodos de Trabajo Docente, el estudiante permanecerá el turno completo en la telesecundaria que le haya sido asignada, para aplicar las propuestas didácticas previamente diseñadas en el Taller e incluidas en su plan general de trabajo.

A continuación, y para que los estudiantes dispongan de un referente para organizar su trabajo con el grupo en la telesecundaria, se describen los tipos de actividades que abarca el trabajo docente:

a) La enseñanza de contenidos de las distintas asignaturas que señala el plan de estudios de educación secundaria para el grado escolar asignado y de acuerdo con los enfoques correspondientes. Los estudiantes normalistas acordarán con el profesor tutor los contenidos que tratarán en cada periodo de trabajo docente, para lo cual se tomará en cuenta el avance en el desarrollo del programa correspondiente al grado escolar en cada uno de los grupos, las necesidades de reforzamiento en aspectos específicos, a nivel de grupo e individual, así como el tiempo disponible para la enseñanza de dichos contenidos. Durante el desarrollo de las actividades de enseñanza, los estudiantes normalistas pondrán en práctica, con las adaptaciones necesarias, sus conocimientos y habilidades respecto a los propósitos educativos básicos, los enfoques y estrategias para el tratamiento de los contenidos y para el uso creativo de los recursos educativos básicos disponibles en la escuela en especial de los programas televisivos, materiales impresos y los recursos del entorno.

b) La observación del trabajo en el aula y las actividades de ayudantía al maestro tutor. Al principio de cada periodo de trabajo docente, como se muestra en el

cuadro I, las actividades de enseñanza estarán a cargo del maestro titular del grupo; durante esas jornadas, los estudiantes combinarán las actividades de observación con las de ayudantía académica al maestro tutor:

- Los normalistas observarán el desarrollo del trabajo y registrarán por escrito aquellas situaciones que llamen su atención y sobre las cuales conversarán posteriormente con su tutor (el tipo de participación que propician las formas de enseñanza utilizadas, las dificultades en el tratamiento de algún contenido, las inquietudes que manifiestan algunos adolescentes durante el trabajo, las dudas o reflexiones personales que les surgen al observar al tutor; entre otras).
- Asimismo, realizarán las actividades de ayudantía acordadas con el maestro tutor. Estas actividades serán de orden académico u organizativo, por ejemplo: la distribución del grupo cuando se trabaje en equipos para el análisis de un programa televisivo y la observación y registro del trabajo de los alumnos en esas actividades; la orientación a los adolescentes que requieren atención individual para llevar a cabo el trabajo; la colaboración para preparar reuniones con padres de familia o alguna ceremonia cívica, la revisión de tareas, entre otras. En ningún caso se asignará a los estudiantes normalistas tareas administrativas, secretariales o de mensajería.

c) *La observación del trabajo de los adolescentes.* Los estudiantes normalistas observarán el desempeño de los adolescentes del grupo que les fue asignado y registrarán por escrito –con base en los criterios que han manejado en los cursos del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar– aquellas situaciones que llamen su atención en la puesta en marcha de las secuencias de actividades de enseñanza, ya sea por los logros que manifiestan los alumnos en el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades básicas, o por las posibles dificultades que manifieste el grupo o algún alumno en particular y que deben ser atendidas mediante la intervención directa del estudiante y del maestro de los alumnos. La observación y el registro de la información será un recurso útil en el análisis de las experiencias de trabajo.

d) *La participación en actividades permanentes.* Mediante la participación de los alumnos de telesecundaria en actividades no asociadas directamente a la

adquisición de conocimientos específicos, se pueden obtener logros educativos de gran importancia que constituyen la base para el desarrollo de una personalidad firme y equilibrada y el aprendizaje autónomo: seguridad y confianza en su capacidad, disposición para comunicarse y trabajar en equipo por proyectos compartidos, gusto por aprender sin necesidad de ser calificados, etcétera. Algunas actividades de este tipo que los estudiantes normalistas pueden desarrollar, relacionadas con los distintos programas de la Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Telesecundaria, programadas de manera conjunta con el maestro tutor, son las siguientes:

- *De fomento a la lectura.* Los estudiantes pueden acordar con el maestro tutor, desde el principio del ciclo escolar, las acciones que emprenderán con los adolescentes para favorecer en ellos la competencia, el gusto y el hábito de leer. Entre estas acciones se incluirán los tiempos específicos que dedicarán a la práctica de la lectura como parte de su trabajo en el aula, que pueden ir asociadas a las asignaturas de Español, Lengua Extranjera, Formación Cívica y Ética, Historia y Geografía.
- *De fortalecimiento de las competencias comunicativas.* Su propósito es promover en los alumnos el gusto por la lectura y el desarrollo de sus habilidades de expresión oral y escrita. Para ello se pueden utilizar colecciones de libros que interesen a los adolescentes, por ejemplo “Sepan cuántos...”, así como trabajar con la poesía, la escritura de cuentos, el teatro, la expresión oral (discusión, exposición, debate, entre otras formas) y la comunicación escrita a través de la producción de textos con distintos propósitos comunicativos (cartas, crónicas, relatos, descripciones, composiciones, solicitudes, etcétera).
- *De resolución de problemas relacionados con las matemáticas.* Éstas pueden orientarse a partir de las sugerencias que contienen el fichero de matemáticas y el libro para el maestro. Independientemente de los contenidos de estudio que los alumnos trabajen en sus clases, estas actividades propiciarán el trabajo colectivo, la búsqueda de distintas vías de solución a problemas planteados, la corrección de procedimientos, propios y de los demás, y la comprensión del significado de contenidos matemáticos. Estas actividades son de gran provecho para el tratamiento de contenidos de las asignaturas Física y Química o Geografía.

- *De acercamiento a la ciencia.* Mediante ellas se promoverá la exploración del entorno natural en que se encuentran los alumnos, la realización de experimentos sencillos en los que se aprovechen materiales accesibles y el análisis de las explicaciones que dan a los fenómenos naturales y sociales. La base para el trabajo en este ámbito son las principales inquietudes o preguntas que los jóvenes se plantean acerca del universo, la vida, el hombre, la sociedad, la composición y funcionamiento de algunos artefactos de uso común, el comportamiento de algunos seres vivos o el funcionamiento del cuerpo humano. A partir de los cuestionamientos que los alumnos se plantean, se les orientará para que busquen información, observen, elaboren hipótesis y las pongan a prueba. Estas actividades estimulan el desarrollo de la curiosidad acerca del mundo que les rodea y la capacidad para encontrar respuestas a inquietudes personales.

e) *La relación con los adolescentes en actividades fuera del aula.* Los estudiantes normalistas aprovecharán las oportunidades que tengan antes de iniciar las clases, durante el tiempo de receso y a la hora de salida, para conversar con los adolescentes y conocer sus intereses, opiniones o problemas y brindarles el apoyo que requieran, por ejemplo para la realización de las tareas diarias, en el entendido de que el trabajo docente abarca no sólo las actividades que se realizan en la clase, sino el contacto permanente con los adolescentes en los distintos momentos de la vida escolar; lo que contribuye al desarrollo de la sensibilidad en los futuros maestros y al fortalecimiento de su capacidad para comunicarse con los alumnos.

f) *La participación en las actividades académicas colectivas que se realizan en la telesecundaria.* Los estudiantes participarán en las reuniones de Consejo Técnico ya sea como observadores o –si el director del plantel y el personal docente lo acuerdan– exponiendo algún tema de interés común; esta actividad será especialmente formativa si las reuniones se destinan al análisis y evaluación del proceso educativo en la telesecundaria.

g) *La colaboración en actividades con los padres de familia.* Los estudiantes presenciarán las reuniones de madres y padres de familia a que convoca la telesecundaria. A partir de los acuerdos que establezcan con su tutor; prepararán y realizarán charlas con las madres y los padres de familia del grupo, con la finalidad de orientar su participación en la educación de los adolescentes.

h) La participación en visitas o recorridos que el maestro tutor programe a museos, bibliotecas u otros lugares de interés con propósitos educativos. La organización de las visitas o recorridos es responsabilidad del maestro tutor y no deberá delegarla al estudiante normalista. Los estudiantes acompañarán al maestro tutor y, previo acuerdo entre ambos, apoyarán en la preparación y realización de actividades didácticas con los alumnos sobre temas o contenidos que puedan desarrollarse en los sitios de visita.

i) Actividades de desarrollo, recreativas y culturales. Se consideran las relativas a Expresión y Apreciación Artísticas, Educación Física y Educación Tecnológica. Se deberán incluir opciones que respondan a intereses particulares de los adolescentes y que puedan tener sentido formativo a través de actividades artísticas, de iniciación deportiva, o de uso de los medios de comunicación.

j) El registro de la experiencia y la recopilación de información. En el desarrollo de las distintas actividades del trabajo docente, los estudiantes recopilarán trabajos elaborados por los alumnos durante las actividades y registrarán los resultados de sus experiencias en el diario de trabajo, destacando aquellas situaciones que merezcan atención especial para ser analizadas. La elaboración de los diarios de trabajo se hará con base en los criterios que se han seguido durante los semestres anteriores y los que se establezcan en la guía de trabajo para el Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente.

Este conjunto de actividades forma parte de la carga horaria de Trabajo Docente, por lo tanto, el tiempo global que se destine a ellas deberá ser equivalente al que establece el Plan de Estudios. Se procurará que las horas que los estudiantes pasan en la telesecundaria no se utilicen para la organización de eventos escolares como fiestas, ensayos de la banda de guerra, la escolta, actividades de danza o teatro, entre otras.

El asesor de las actividades académicas de 7º y 8º semestres realizará visitas de asesoría y seguimiento durante el periodo de trabajo docente, a las que destinará un mínimo de 20 horas semanales. Estas visitas tendrán por objeto orientar a los estudiantes, obtener y sistematizar información sobre las actividades que ellos realizan en la telesecundaria –para identificar algunos aspectos que deben ser analizados por los estudiantes– y obtener, además, información sobre el avance del trabajo conjunto con la escuela normal.

Para el desarrollo del trabajo docente durante el ciclo escolar, los estudiantes normalistas observarán en la telesecundaria las actividades destinadas, al inicio de clases, a organizar el trabajo en el plantel. Es indispensable, entonces, que permanezcan en él durante tres semanas: en la primera, asistirán con el maestro tutor a los Talleres Generales de Actualización, para observar y conocer el trabajo académico que los maestros llevan a cabo; además, colaborarán, si se requiere, en actividades organizativas. En las dos semanas siguientes, conocerán al grupo, observarán el trabajo del maestro titular y participarán en las actividades de ayudantía (véase cuadro 1).

En este primer periodo de actividades preparatorias del trabajo docente (véase cuadro 1), los estudiantes conversarán con el maestro tutor para obtener información acerca de las acciones generales que tiene previsto desarrollar durante el año escolar y establecer los acuerdos iniciales sobre aquellas en que conviene el apoyo del estudiante al tutor y viceversa.

Con esta información, los futuros profesores comenzarán el diseño de su plan general de trabajo para el primer periodo de trabajo docente, dentro del Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente, que se realiza en la escuela normal, de acuerdo con los criterios establecidos. Además, iniciarán la preparación de los planes de clase que irán desarrollando en el primer periodo de trabajo docente.

Después de cada periodo de trabajo docente, los estudiantes regresarán a la escuela normal para llevar a cabo las actividades del Taller: diseñarán propuestas didácticas y elaborarán el plan general de trabajo y los planes de clase para la siguiente estancia en la telesecundaria; asimismo, analizarán y reflexionarán sobre las experiencias obtenidas. El análisis de la práctica se basará en la información recopilada por los estudiantes (producciones de los alumnos, diario de trabajo), en la planificación realizada, en las observaciones del tutor y en los registros obtenidos de la observación directa que realice el asesor de las actividades académicas de 7° y 8° semestres. La información recopilada es útil también para la elaboración del documento recepcional.

4. Evaluación del desempeño docente

La evaluación del desempeño de los estudiantes en el trabajo docente se realizará de manera sistemática a partir del cumplimiento de las tareas que en cada etapa se asignen.

Para llevar a cabo la evaluación, el maestro tutor y el asesor de las actividades académicas de 7° y 8° semestres² tomarán en cuenta los rasgos deseables del perfil de egreso, las orientaciones generales establecidas en el Plan de Estudios 1999 y los propósitos que se pretende lograr en la última etapa de la formación inicial.

La evaluación del desempeño de los estudiantes se basará en los criterios que se mencionan a continuación, así como en los resultados de las actividades relativas al análisis de las experiencias obtenidas en la telesecundaria y en la elaboración del documento recepcional, tomando en cuenta que la realización de estas actividades contribuyen también al desarrollo de las competencias profesionales de los futuros maestros.

a) El cumplimiento del tiempo destinado al trabajo docente a través de la asistencia sistemática a la telesecundaria para desarrollar las actividades señaladas en estos lineamientos.

b) La capacidad que muestre el estudiante, durante su desempeño con el grupo, para comunicarse con los adolescentes, promover su participación y atender las necesidades individuales que manifiesten durante la clase.

c) La capacidad para evaluar integralmente la situación del grupo en su conjunto o de los alumnos en lo individual; para identificar problemas no sólo de aprovechamiento escolar, sino los relacionados al ámbito afectivo, así como los factores que los originan.

d) La capacidad para realizar acciones educativas ante situaciones imprevistas, ya sea durante el desarrollo de las clases o en otros momentos de la vida escolar.

² En lo sucesivo, en este documento se hará mención del asesor de las actividades académicas de 7° y 8° semestres, refiriéndose a él únicamente como el asesor.

e) El dominio de los contenidos de la educación secundaria y la habilidad para aplicar secuencias de actividades didácticas y procedimientos de evaluación congruentes con los propósitos de la educación secundaria y con los enfoques para la enseñanza, así como para el uso eficaz de los materiales y recursos educativos.

f) La disposición a participar con el conjunto del personal docente en las actividades académicas que se acuerden con el director de la telesecundaria, así como en las que se requieren para comunicarse con los padres de familia y transmitirles la información necesaria sobre el desempeño de los alumnos.

g) La disposición y participación en el trabajo colectivo que requiere el desarrollo del trabajo docente.

Con la finalidad de recabar la información necesaria para evaluar el desempeño de los estudiantes en el conjunto de las tareas que les corresponde realizar, el asesor tomará en cuenta las siguientes fuentes:

- La observación directa y el registro que realice del trabajo del estudiante en el aula y, en la medida de lo posible, en otras actividades escolares.
- La información que proporcione el maestro tutor sobre el desempeño del estudiante en las actividades escolares.
- Los planes generales de trabajo y de clase que utilicen los estudiantes para el desarrollo de las actividades, elaborados con base en los criterios señalados en este documento y en los que establecen los programas de estudio de la Licenciatura, en particular los de las asignaturas del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar y de Planeación de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje, cursadas en 4° semestre.

Con base en los rasgos del perfil de egreso que establece el Plan de Estudios, en el Acuerdo 261 y en los criterios descritos en este documento, los asesores definirán, en reuniones de colegio en la escuela normal, los procedimientos e instrumentos que utilizarán para evaluar el desempeño y los aprendizajes adquiridos por los estudiantes; asimismo, tomarán los acuerdos necesarios con los maestros tutores para favorecer su participación en el proceso de evaluación.

Los elementos señalados permitirán que el asesor tenga una visión de conjunto sobre los logros de los estudiantes, a fin de propiciar en ellos la reflexión y hacerles las recomendaciones necesarias que les permitan superar las dificultades que enfrenten durante las actividades académicas de 7° y 8° semestres.

II. TALLER DE DISEÑO DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE

La experiencia docente obtenida en la telesecundaria se enriquecerá con la elaboración de actividades didácticas dirigidas al grupo de alumnos que atienden los estudiantes normalistas y con la reflexión sobre la práctica que llevan a cabo en el Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente I y II. Estas actividades se desarrollarán en periodos alternos a las estancias en la telesecundaria (véase cuadro I).

La asignatura Taller de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente forma parte del campo de formación específica por especialidad. En este espacio se propicia que los estudiantes integren los conocimientos adquiridos acerca de los diversos campos disciplinarios de la educación secundaria, de las características de los adolescentes, de las formas de enseñanza y de la organización y funcionamiento de la telesecundaria, mediante el diseño de propuestas didácticas que aplicarán en el grupo en que realizan su trabajo docente. Asimismo, en este Taller los estudiantes analizan las experiencias y resultados obtenidos durante el trabajo docente, con el fin de continuar desarrollando las habilidades de reflexión, análisis y argumentación como medios para mejorar su desempeño docente; con base en las actividades de análisis, se espera que los estudiantes identifiquen la evolución de su competencia didáctica y puedan establecer acciones para atender los retos que enfrentan. Estas experiencias brindan a los estudiantes las herramientas necesarias para elaborar el documento recepcional; sin embargo, es importante establecer que este producto escrito no es la única tarea del Taller.

El Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente es el espacio donde se analiza si las actividades realizadas en la telesecundaria

cumplen su propósito formativo; es decir, en el Taller los estudiantes seguirán desarrollando las capacidades necesarias para saber distinguir cuándo una propuesta didáctica propicia aprendizajes en los adolescentes y los criterios pedagógicos en que se fundamentan este tipo de propuestas, a diferencia de cuando se trata simplemente de actividades desarticuladas, carentes de propósito y de sentido para los alumnos.

Durante el Taller se analizan y retoman los contenidos de las asignaturas que se han cursado durante los seis semestres anteriores en la escuela normal, para lograr un diseño sólido de propuestas didácticas. Se busca que los estudiantes elaboren secuencias de actividades congruentes con el enfoque y los propósitos de las asignaturas de la educación secundaria. De este modo, al plantear las propuestas los estudiantes deben tener claridad acerca de los propósitos que persiguen, conocer las características de los alumnos del grupo en que van a aplicar las propuestas, utilizar formas de trabajo diversas que permitan despertar el interés de los adolescentes y atender a sus preocupaciones y aficiones intelectuales, así como utilizar instrumentos y procedimientos de evaluación que les apoyen en la toma de decisiones de carácter pedagógico.

Al trabajar con la modalidad de taller se favorece el trabajo colectivo entre los estudiantes, al permitirles analizar y mejorar, en grupo, las propuestas elaboradas individualmente antes de aplicarlas, así como reflexionar y aprender de los resultados de su aplicación.

I. Propósitos

El Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente tiene como propósitos centrales que los estudiantes normalistas:

a) Integren y utilicen los conocimientos y experiencias adquiridos, al seleccionar y diseñar propuestas didácticas que favorezcan aprendizajes con sentido para los adolescentes.

b) Propongan secuencias de actividades didácticas en las que consideren el conocimiento de los contenidos y enfoques para la enseñanza de las asignaturas de la secundaria, así como las características de los alumnos del grupo; se plan-

teen propósitos precisos y elijan formas de trabajo diversificadas, instrumentos y procedimientos de evaluación congruentes, así como recursos y materiales educativos adecuados.

c) Analicen con sentido crítico las propuestas didácticas que elaboren, antes de ponerlas en práctica en la telesecundaria; asimismo, reflexionen sistemáticamente sobre los resultados obtenidos al trabajar con un grupo de telesecundaria y participar en otras actividades, propias de la vida escolar.

d) Promuevan el intercambio de experiencias de trabajo entre sus compañeros y la identificación de los retos pedagógicos que se enfrentan en el trabajo escolar cotidiano, así como los medios que permiten superarlos.

e) Avancen en el desarrollo de las habilidades para sistematizar de manera reflexiva las experiencias de trabajo docente y comunicarlas por escrito, mediante la elaboración del documento recepcional.

Para el logro de estos propósitos es necesario crear un ambiente de confianza y respeto en el aula de la escuela normal, que permita a los estudiantes compartir sus experiencias exitosas o difíciles con la convicción de que el intercambio de puntos de vista con sus compañeros y con el asesor les permitirá mejorar sus competencias profesionales.

2. Organización del Taller

La tutoría que los estudiantes reciben en la telesecundaria se complementará con la asesoría que recibirán en el Taller; esta actividad se desarrollará en periodos alternos a los del Trabajo Docente en la telesecundaria, como se indica en el cuadro I.

Los directivos de la escuela normal nombrarán a los asesores de las actividades académicas de 7° y 8° semestres, cuya función consiste en apoyar el diseño de las propuestas didácticas, coordinar el análisis y la reflexión de las experiencias logradas en el trabajo docente, hacer seguimiento a los estudiantes de su grupo durante sus estancias en las telesecundarias y orientarlos en la elaboración del documento recepcional.

Para favorecer la realización efectiva de las actividades que tiene asignadas, se recomienda que el profesor asesor cuente con las siguientes características:

a) Tener un conocimiento suficiente de los contenidos de las asignaturas de la educación secundaria y del enfoque para su enseñanza, así como de las características del trabajo en las telesecundarias.

b) Conocer a profundidad el Plan de Estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Secundaria, en particular los rasgos deseables del perfil de egreso y los criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas, así como la formación lograda por los estudiantes durante los seis semestres previos.

c) Haber participado como docente en la licenciatura en alguna de las asignaturas de la especialidad, en especial aquellas que corresponden al Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar, y que haya realizado actividades de apoyo y seguimiento a los estudiantes durante las jornadas de observación y práctica en semestres anteriores.

d) Poseer título de licenciatura, requisito para fungir como presidente del jurado del examen profesional de sus estudiantes.

e) Tener asignadas el equivalente a 20 horas semanales dedicadas a asesorar a los estudiantes de su grupo, contabilizando tanto las actividades en la escuela normal como en la telesecundaria donde sus alumnos realizan el trabajo docente.

Para realizar el trabajo que requiere el Taller, se integrarán grupos reducidos de estudiantes normalistas. Tomando en cuenta las condiciones de cada escuela, será conveniente integrar grupos con un mínimo de seis alumnos y un máximo de 10, lo que facilitará el análisis, la discusión y la participación de todo el grupo.

De acuerdo con el Plan de Estudios, la carga horaria correspondiente al Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente será cubierta en sesiones diarias de trabajo en la escuela normal, durante las estancias dedicadas a las actividades de este espacio curricular (véase cuadro 1). En cada una de las semanas de permanencia en la escuela normal, el tiempo se distribuirá para realizar las siguientes actividades: el diseño de propuestas didácticas, el análisis y reflexión sobre el Trabajo Docente y la elaboración del documento

recepional. Cada asesor, en coordinación con los profesores de la academia de 7° y 8° semestres y con los directivos de la escuela normal, establecerá los horarios de trabajo y la distribución de actividades de manera tal que se cumplan los propósitos del Taller y se atienda a las necesidades de cada estudiante y del grupo en su conjunto.

Al inicio de séptimo semestre los estudiantes y el asesor revisarán la guía de trabajo para el Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente I y II y las Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepional; en ellos se precisan las actividades pedagógicas que se realizarán y sus formas de organización, así como las características del documento recepional. Es importante que tanto estudiantes como asesores tengan clara esta información desde el inicio del ciclo escolar; para prever las formas más adecuadas de lograr los propósitos y establecer calendarios de trabajo en grupo, asesoría individual y trabajo autónomo.

A fin de que las sesiones de Taller aporten elementos para el desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes, se deberá propiciar un trabajo permanente de reflexión y estudio sobre los aspectos que, a partir de las experiencias que viven en el grupo y con los adolescentes de telesecundaria, requieren ser analizados con el propósito de mejorar el desempeño profesional. El producto de la reflexión y de las discusiones en cada sesión será un elemento fundamental para que cada estudiante diseñe y mejore las actividades didácticas que aplicará con los alumnos y seleccione y desarrolle, además, el tema de su documento recepional.

En la primera semana de actividades en Taller (véase cuadro 1), el maestro titular presentará el programa de trabajo, así como las características que tendrá cada sesión y los criterios en que se basará la evaluación, con la finalidad de que los estudiantes comprendan, desde el principio, las tareas que les corresponde realizar en cada uno de los periodos que abarca el Taller. Asimismo, los estudiantes analizarán los criterios básicos para la elaboración del documento recepional y sus características, así como las tareas necesarias para definir el tema o problema de estudio y para elaborar el documento durante el año escolar.

Las actividades de las siguientes semanas dedicadas al Taller se realizarán al término de cada periodo de trabajo docente.

El desarrollo de las tareas propias del trabajo docente requiere, además de la orientación del asesor, del apoyo de otros profesores de la planta docente que, como en semestres anteriores, orienten a los estudiantes en aspectos relacionados con campos disciplinarios de las asignaturas de la educación secundaria, sobre el diseño de actividades didácticas para el tratamiento de algunos contenidos en particular o con aspectos de gestión escolar, evaluación u otros. Por esta razón, los directivos de la escuela normal organizarán el trabajo de modo que el personal con tiempo disponible brinde el apoyo que requieran los estudiantes, a través de asesorías adicionales que se programen en los periodos de estancia en la escuela normal.

Además de las sesiones de Taller y de las asesorías adicionales, durante las estancias en la escuela normal los estudiantes se reunirán para continuar analizando sus experiencias, buscar soluciones o explicaciones a problemas o inquietudes particulares sobre el trabajo que realizan, compartir información útil que hayan localizado en la biblioteca y apoyarse en la preparación del trabajo docente.

Para el logro de los propósitos y el desarrollo de las actividades del Taller, se combinarán tres formas de organizar el trabajo con los estudiantes —en todos los casos con la participación y orientación del asesor—: el trabajo en grupo, la asesoría individual de su profesor y el trabajo autónomo para avanzar en la elaboración de su documento recepcional.

a) *El trabajo en grupo.* Al regreso de las estancias en la telesecundaria se realizará el análisis de las experiencias de trabajo docente en sesiones de trabajo en grupo. En ellas se analizarán cuestiones comunes y generales en torno a aspectos relacionados con las competencias didácticas, el dominio de los contenidos de la especialidad en Telesecundaria, las estrategias de trabajo, así como la relación que establecen los estudiantes con los adolescentes del grupo que atienden. Asimismo, se elaborarán y analizarán propuestas didácticas para el tratamiento de los contenidos de enseñanza de las asignaturas de secundaria.

b) *Asesoría individual.* Después de las sesiones de análisis en grupo, se destinarán otras a la asesoría individual. En estas últimas el profesor asesor atenderá las necesidades particulares que haya identificado al observar el desempeño de cada estudiante en la telesecundaria, o aquellas dificultades que los propios normalistas perciben en el desarrollo de su trabajo docente, así como inquietudes.

tudes particulares en relación con el diseño de las propuestas didácticas. En caso de que los requerimientos de asesoría de algún estudiante no puedan ser atendidos por el asesor, este último solicitará la colaboración de algún docente de la normal que, de acuerdo con las características de la problemática planteada, pueda brindarle orientaciones precisas; por ejemplo, si enfrenta problemas en la enseñanza de algún contenido específico.

c) *El trabajo autónomo*, destinado básicamente para la elaboración del documento recepcional. Los estudiantes tendrán que considerar los tiempos que dedicarán a la consulta bibliográfica, a la redacción del documento y a la presentación de los avances a su asesor.

La programación de estas actividades ayudará al estudiante a concluir el trabajo al término del ciclo escolar, para estar en condiciones de presentar el examen profesional y obtener el título correspondiente.

3. Tipos de actividades pedagógicas

Como lo establece el Plan de Estudios, el Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente se lleva a cabo en la escuela normal, bajo la orientación del asesor de las actividades académicas de séptimo y octavo semestres. A continuación se describen las actividades pedagógicas que se realizan durante los dos semestres en el Taller:

a) *El diseño de propuestas didácticas*. Con los conocimientos adquiridos en los semestres anteriores acerca de los contenidos de la educación secundaria y de los enfoques para su enseñanza, de los adolescentes y sus características, y de los procesos escolares, se pretende que los futuros profesores de telesecundaria diseñen secuencias de actividades didácticas. Estas propuestas las aplicarán en el grupo donde realizan su práctica intensiva.

Para cada periodo de trabajo docente los estudiantes elaboran el plan general de trabajo y los planes de clase; para ello, establecen acuerdos con el profesor tutor sobre los contenidos que se van a tratar y sobre los propósitos que se persiguen.

- *El diseño de un plan general de trabajo para cada periodo de trabajo docente.* Al principio de cada periodo, los estudiantes normalistas elaborarán un plan general de trabajo que consistirá en un esquema de distribución del tiempo que se dedicará al tratamiento de los temas o contenidos acordados con el tutor para su desarrollo en las sesiones de clase. El plan incluirá las actividades de observación y de práctica, las reuniones previstas con madres y padres de familia, las actividades académicas en que participarán con el personal docente de la telesecundaria, más otros asuntos que acuerden con el tutor.
- *El diseño de los planes de clase.* En ellos los estudiantes integran las actividades de enseñanza, de acuerdo con la propuesta didáctica prevista para el tratamiento de uno o varios contenidos. Estos planes se ajustarán durante su aplicación, tomando en cuenta los avances y dificultades del grupo y las necesidades de reforzamiento de contenidos y aspectos fundamentales.

Ambos documentos, el plan general de trabajo y los planes de clase, más que requisitos administrativos, deberán considerarse como instrumentos para organizar el trabajo.

- *El diseño, la selección y el uso de materiales didácticos que se consideren convenientes para propiciar la participación de los alumnos y el aprendizaje de los contenidos.* Al planificar el trabajo de enseñanza, los estudiantes tomarán en cuenta, como criterios básicos para elaborar materiales de apoyo, su utilidad para propiciar o favorecer el aprendizaje, la sencillez en su diseño y las formas más adecuadas para su uso educativo, según los propósitos de las actividades para las cuales se propone utilizarlos.

b) El análisis de las experiencias y los resultados obtenidos durante las jornadas de enseñanza. Para la preparación del Taller, los estudiantes sistematizarán la información sobre su experiencia de trabajo en la telesecundaria relativa a: los ajustes que fueron necesarios a la propuesta didáctica y los aspectos que identifican como logros o problemas que enfrentan los alumnos en la comprensión de los temas o en el logro de los aprendizajes deseados —a partir de la revisión de sus trabajos y tareas, de sus cuestionamientos, de los comentarios con el tutor y de una valoración de su propio desempeño.

Esta información será un recurso fundamental para llevar a cabo el análisis del trabajo docente, pues permitirá identificar los principales problemas que enfrentan en la práctica real, así como los aspectos que es necesario revisar en lo individual. La reflexión sobre ellos favorecerá que los estudiantes reconozcan las causas y los factores que intervinieron para que se presentaran ese tipo de problemas y expliquen si son atribuibles a deficiencias en el desarrollo de sus competencias didácticas, a características particulares de los alumnos u otros aspectos (como pueden ser, por ejemplo, el manejo de nociones que son pre-requisitos, la organización escolar o el contexto social en que está inserta la escuela).

El análisis de sus experiencias será útil para que los estudiantes identifiquen en qué aspectos concretos es necesario ampliar sus conocimientos (por ejemplo, sobre los enfoques y contenidos de la educación secundaria, sobre la planeación o sobre las características del desarrollo de los adolescentes) y buscar la información correspondiente, ya sea en la biblioteca o mediante la revisión de los textos o los productos del trabajo que han realizado en semestres anteriores. Los aprendizajes obtenidos durante el análisis de la experiencia constituyen un apoyo valioso para diseñar las propuestas didácticas que aplicarán en el siguiente periodo de trabajo docente y para elaborar el documento recepcional.

c) *La elaboración del documento recepcional.* Para obtener el título de Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Telesecundaria, además de acreditar todas las asignaturas del Plan de Estudios, los estudiantes normalistas deberán elaborar y presentar un documento recepcional para sustentar el examen profesional.

La elaboración del documento recepcional deberá concebirse como una actividad formativa fundamental y no como un requisito administrativo. Para que cumpla esta función es imprescindible que su elaboración demande el análisis y la explicación a profundidad de problemas o procesos relacionados directamente con el trabajo docente, aprovechando los conocimientos adquiridos en el transcurso de la formación inicial, las experiencias de trabajo docente y la indagación autónoma.

La producción del documento recepcional es un proceso de elaboración intelectual que realiza el estudiante con base en el saber que ha acumulado, en la selección y uso de información y en la reflexión individual; por ello, se evitará

confundir este proceso con la reproducción de esquemas formalizados o secuencias rígidas ajenas a la dinámica real del trabajo de indagación y a la evolución de las ideas de quien elabora el trabajo.

El documento recepcional se elaborará a lo largo de dos semestres con base en las experiencias del estudiante normalista y en las reflexiones que ha formulado acerca del proceso educativo, el desarrollo de los adolescentes, la enseñanza, las condiciones institucionales en que ésta se realiza y los factores sociales que la influyen. Para su diseño se tomarán en cuenta los criterios establecidos en las Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional.

Es conveniente que la elección del tema para elaborar el documento recepcional se realice una vez que los estudiantes hayan conocido y analizado sus características. Ello permitirá hacer las previsiones necesarias sobre el tipo de información que se recopilará en la telesecundaria, los tiempos que se dedicarán a la consulta bibliográfica, a la redacción del documento y a la presentación de los avances al asesor.

La elaboración del documento es responsabilidad del estudiante, quien dedicará a esta tarea el tiempo que sea necesario. Como parte de las actividades del Taller, los estudiantes recibirán asesoría para precisar los propósitos y características del trabajo, los procedimientos para sistematizar y analizar la información, así como para revisar sus avances. Como ya se comentó, en las primeras semanas dedicadas al Taller se realizarán actividades en grupo a fin de revisar los criterios básicos para la elaboración del documento y para acordar las formas de organización del trabajo.

Una vez que los estudiantes hayan planteado el tema a desarrollar en el documento recepcional, el asesor tendrá referentes para organizar sesiones de revisión y debate con el grupo o con subgrupos en torno a temas comunes que aporten elementos para que los estudiantes avancen en el diseño de su documento. Además, tomando en cuenta la planta docente disponible, la escuela normal promoverá la asesoría que pueda ofrecer otro maestro, sobre el tema en particular que estén desarrollando los futuros profesores; este apoyo será adicional al que brinda el asesor; procurará atender dificultades relacionadas con algún tema específico y se efectuará de acuerdo con los criterios que establecen las Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional; por ello, será indispensable que los profesores que den esta asesoría adicional

conozcan el campo de estudio relacionado con la situación que los estudiantes hayan decidido analizar y desarrollar como tema de su documento recepcional.

4. Evaluación de los aprendizajes adquiridos

Considerando que las actividades del Taller son fundamentales para el logro de los propósitos formativos del Trabajo Docente, la evaluación de ambos cursos está estrechamente relacionada. De este modo, para evaluar el Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente, se atenderán los resultados obtenidos en el desempeño docente, así como los siguientes criterios básicos:

a) La disposición y participación tanto en el trabajo individual como en el colectivo que requiere el desarrollo del Taller.

b) La disposición hacia el estudio y la búsqueda de la información científica que requiere para diseñar las propuestas didácticas.

c) El diseño de propuestas didácticas y estrategias de enseñanza acordes con los contenidos, enfoques y propósitos de la educación secundaria.

d) La habilidad para proponer estrategias didácticas diversificadas que representen desafíos a los alumnos y estimulen su aprendizaje.

e) La capacidad para sistematizar la información obtenida de las experiencias de trabajo, analizarla e identificar, a partir de ella, los aspectos que requiere atender el alumno para mejorar su desempeño docente y para elaborar su documento recepcional.

f) La habilidad para interpretar y relacionar los textos estudiados con las situaciones que experimenta en la telesecundaria, así como para expresar su opinión en las sesiones de clase y en los grupos de trabajo.

g) La habilidad para expresar por escrito los aprendizajes obtenidos como producto de las actividades de análisis.

h) La capacidad para aplicar acciones en el trabajo docente como producto de la reflexión y el análisis de su experiencia.

i) La capacidad de búsqueda y selección de otras fuentes que permitan elaborar explicaciones al problema o tema elegido para el documento recepcional.

j) El avance sistemático en la elaboración del documento recepcional durante el ciclo escolar, tomando en cuenta los criterios señalados para ello en las Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional, así como los acuerdos que se establezcan con el asesor.

Para la evaluación del Taller, el asesor tomará en cuenta las mismas fuentes que se sugieren para el Trabajo Docente, incorporando además las siguientes:

- Los planes generales de trabajo y los planes de clase.
- Los diarios de trabajo que los estudiantes elaboren como parte de las tareas que desarrollan en cada periodo de trabajo docente, tomando en cuenta la precisión y la sistematización de las ideas o de las experiencias centrales producto del trabajo docente.
- La asistencia y participación en las sesiones de trabajo que se lleven a cabo en la escuela normal.
- Los escritos producto de las actividades de análisis.
- El documento recepcional.

Cuadro I*
Propuesta de calendario de actividades
Séptimo semestre

<i>Mes</i>	<i>Semana</i>	<i>Actividad</i>
Agosto		Organización e inscripciones. Asistencia a los Talleres Generales de Actualización. Estancia en la escuela telesecundaria: inscripción. Organización de grupos. Reunión del personal docente.
	1	Inicio de clases.
	2	Actividades preparatorias del trabajo docente. Escuela telesecundaria.
Septiembre	3	Actividades del Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente. Escuela Normal.
	4	
	5	
	6	
Octubre	7	Trabajo Docente. Escuela telesecundaria.
	8	
	9	
	10	
	11	
Noviembre	12	Actividades del Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente. Escuela Normal.
	13	
	14	
	15	
Diciembre	16	Vacaciones.
	17	
	18	
Enero	19	Trabajo Docente. Escuela telesecundaria.
	20	
	21	
	22	Actividades del Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente. Escuela Normal.

* Este ejemplo de distribución del tiempo toma como base el número aproximado de semanas de trabajo durante los dos semestres, así como la carga horaria que establece el Plan de Estudios para los espacios curriculares de Trabajo Docente y de Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente. De acuerdo con el número de semanas que establezca el calendario escolar, en la escuela normal se harán las adaptaciones necesarias bajo los criterios establecidos en este documento, garantizando el cumplimiento de los propósitos señalados para cada tipo de actividades.

Cuadro I (continuación)
Propuesta de calendario de actividades
Octavo semestre

<i>Mes</i>	<i>Semana</i>	<i>Actividad</i>
Febrero	1	Actividades del Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente. Escuela Normal.
	2	Trabajo Docente. Escuela telesecundaria.
	3	
	4	
5		
Marzo	6	Actividades del Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente. Escuela Normal.
	7	
	8	
	8	
Vacaciones.		
Abril	9	Actividades del Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente. Escuela Normal.
	10	Trabajo Docente. Escuela telesecundaria.
	11	
12		
Mayo	13	
	14	
	15	
	16	Actividades del Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente. Escuela Normal.
17		
18		
19		
Julio	20	

III. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE SÉPTIMO Y OCTAVO SEMESTRES

I. Actividades académicas y distribución del tiempo

Las actividades académicas de cada semestre se organizarán en tres etapas (véase cuadro I). Cada una incluye la elaboración de propuestas didácticas, en la escuela normal (con la respectiva asesoría que proporcionen los profesores de esta institución), la aplicación de dichas propuestas en la telesecundaria, las sesiones de análisis posteriores a cada periodo de trabajo docente, así como las actividades orientadas a la elaboración del documento recepcional.

El tiempo destinado al desarrollo del trabajo docente en la telesecundaria corresponde a la carga horaria que establece el Plan de Estudios para la asignatura Trabajo Docente I y II. El tiempo dedicado al diseño de propuestas didácticas, a la preparación de los periodos de trabajo docente, al análisis de los resultados de las experiencias, así como a la asesoría y revisión de avances del documento recepcional, corresponde a la carga horaria establecida para la asignatura Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente I y II.

La preparación y el desarrollo de las actividades previstas durante el ciclo escolar exige de los estudiantes la realización de acciones comunes para organizar el trabajo individual, establecer comunicación permanente con su tutor e intercambiar experiencias de trabajo con sus compañeros, tanto en la telesecundaria como en la escuela normal.

2. Descripción del calendario de actividades

Enseguida se sintetizan las principales actividades académicas de estudiantes y maestros, de acuerdo con el calendario propuesto.

Séptimo semestre

<i>Semana</i>	<i>Actividades principales</i>
	<p>Los estudiantes conocerán las formas en que se organiza y planifica el trabajo para un año escolar. Asistirán a los Talleres Generales de Actualización. Tomarán los primeros acuerdos con el maestro tutor para elaborar el plan general de trabajo que corresponde al primer periodo de trabajo docente.</p>
1-2	<p>Los estudiantes observarán el trabajo en el grupo asignado. El conocimiento de las condiciones reales en que se realiza el trabajo escolar será un referente útil para identificar algunas características del grupo, de los alumnos del grado o de algunos adolescentes en particular, y ciertos rasgos de las formas de trabajar del maestro tutor, así como otros elementos del contexto escolar (materiales didácticos, biblioteca, materiales de audio y video, colecciones, ludoteca, mapoteca, laboratorios, etcétera) que es necesario considerar en la planeación y en el desarrollo del trabajo docente.</p> <p>El director y el maestro tutor presentarán a los estudiantes normalistas con las madres y los padres de familia, a quienes explicarán los propósitos formativos que se persiguen con el trabajo docente, así como las ventajas que representa para sus hijos la atención de dos profesores.</p>
3-6	<p>Los estudiantes realizarán en la escuela normal las actividades iniciales del Taller; conocerán la organización que implica este tipo de trabajo y obtendrán las orientaciones básicas para elaborar el documento recepcional.</p> <p>En la escuela normal los estudiantes prepararán el primer periodo de trabajo docente que se realizará en la telesecundaria, según lo convenido con el maestro tutor.</p>

7-14

Primer periodo de trabajo docente

Se llevará a cabo durante ocho semanas consecutivas, tomando en cuenta los criterios establecidos en el capítulo I de este documento.

Los estudiantes presentarán al maestro tutor el plan general de trabajo y, en caso necesario, lo ajustarán para aplicarlo en el grupo. Para familiarizarse con los alumnos y con el tutor, los estudiantes desempeñarán funciones de ayudantía al maestro durante la primera semana: observarán el trabajo del maestro y de los alumnos; particularmente, cómo participan, quiénes requieren mayor atención y cómo orienta el maestro el trabajo. También podrán apoyar a los adolescentes en sus actividades en clase, sobre todo a aquellos que tengan más dificultades. Estas experiencias de observación e integración al grupo permitirán a los normalistas iniciar con mayor seguridad las actividades de enseñanza de contenidos de las asignaturas de educación secundaria (según los acuerdos previos con el tutor) durante las semanas restantes de estancia en la telesecundaria. Antes de concluir este periodo, los estudiantes y el tutor acordarán los temas o contenidos de enseñanza y las actividades generales que los alumnos normalistas deberán preparar y llevar a cabo en el siguiente periodo.

De manera permanente, y en especial al término de cada periodo de trabajo docente, los estudiantes conversarán con el tutor para intercambiar puntos de vista e impresiones sobre el desarrollo del trabajo que realizan, así como recibir las recomendaciones necesarias que ayuden a mejorar su desempeño frente a grupo. Asimismo, escribirán la información que consideren relevante y que refleje sus inquietudes, aciertos y desaciertos, con el propósito de contar con un registro sistemático de las experiencias, elemento que será aprovechado en las sesiones del Taller.

15-18	<p>Se realizará el Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente en la escuela normal, bajo la coordinación del asesor. Como ya se explicó en el capítulo II, y de acuerdo con la organización prevista para el desarrollo de este trabajo, se llevarán a cabo la elaboración de propuestas y la preparación de las estancias en la telesecundaria, así como el análisis de las experiencias en grupo y la asesoría individual. De manera autónoma los estudiantes dedicarán tiempo a la consulta en biblioteca y a la elaboración del documento recepcional; junto con el asesor buscarán el apoyo necesario de otros maestros de la escuela normal y se reunirán con sus compañeros para discutir los temas sobre los que requieren reflexionar. Con las orientaciones del asesor y si fuera necesario con el apoyo de otros maestros, los normalistas prepararán las actividades a realizar durante las tres semanas siguientes en el grupo de telesecundaria.</p> <p>Con las actividades de esta semana concluye la primera etapa de actividades del séptimo semestre.</p>
19-21	<p style="text-align: center;"><i>Segundo periodo de trabajo docente</i></p> <p>Las tres semanas de trabajo docente en esta etapa se distribuyen de la siguiente manera:</p> <p>Los estudiantes dedicarán dos días de la primera semana a observar y ayudar al maestro tutor en su trabajo e identificar los avances y problemas que muestran los alumnos en las distintas temáticas de las asignaturas de secundaria y las condiciones del grupo en general. En el tiempo restante atenderán la enseñanza de contenidos de las asignaturas de educación secundaria en el grupo, según el plan de trabajo y lo convenido con el tutor.</p> <p>Además, continuarán (como en todos los periodos de trabajo docente) el registro de las experiencias con el objeto de sistematizar la información que será útil para el Taller.</p>

22	Los estudiantes regresarán a la escuela normal para desarrollar el análisis del trabajo docente, diseñar propuestas didácticas para la próxima estancia en la telesecundaria y para avanzar en la elaboración del documento recepcional. Con estas actividades de Taller concluye la segunda etapa del séptimo semestre.
----	--

La realización de las actividades académicas del octavo semestre se basará en la propuesta de organización que se muestra en el cuadro I. Las actividades se programarán de acuerdo con las fechas que abarque el calendario escolar, evitando que las estancias en la telesecundaria se vean interrumpidas por el periodo vacacional.

Se reservarán por lo menos las tres últimas semanas del ciclo escolar para que los estudiantes realicen los análisis finales de los resultados del trabajo docente y concluyan la redacción de su documento recepcional. El asesor coordinará el trabajo con los demás profesores que apoyen estas actividades.

3. Responsabilidades de los estudiantes, de los directivos de la escuela normal, de los asesores de las actividades académicas de 7° y 8° semestres y de los maestros tutores

Responsabilidades de los estudiantes

Mediante las actividades de 7° y 8° semestres, los futuros profesores de educación secundaria, con especialidad en Telesecundaria, persiguen un doble propósito: adquirir aprendizajes que fortalezcan su formación profesional y asegurar un trabajo efectivo con el grupo de alumnos que se les asigne. Para lograr esos propósitos, asumirán los siguientes compromisos:

a) Realizar el trabajo docente con responsabilidad y compromiso en la telesecundaria y en el grupo que les sea asignado.

b) Asistir puntual e ininterrumpidamente a la telesecundaria durante los periodos destinados al trabajo docente.

c) Trabajar con todos los alumnos del grupo asignado para realizar el trabajo docente y manifestar actitudes que favorezcan un clima de respeto y confianza en el aula. En particular, apoyar mediante estrategias específicas a los alumnos que muestren mayor riesgo de fracaso escolar.

d) Diseñar las propuestas didácticas y planear las actividades que realizarán con los alumnos del grupo y presentarlas al tutor para obtener sus orientaciones. Aplicar dichas propuestas y evaluar los aprendizajes de los alumnos.

e) Establecer comunicación con los distintos actores de la telesecundaria: adolescentes, padres de familia, tutor, directivos y demás personal docente y de apoyo de la telesecundaria.

f) Participar en las diversas actividades que se realicen en la escuela y que corresponden a las de todo profesor de telesecundaria en servicio: reuniones de academia, reuniones de Consejo Técnico, juntas con padres de familia, entre otras.

g) Solicitar al maestro tutor observaciones y recomendaciones para mejorar su desempeño docente.

h) Acudir a las sesiones de Taller con los materiales necesarios, producto del trabajo docente (diario de trabajo, plan general de trabajo, planes de clase, producciones de alumnos, escritos derivados de análisis anteriores, expediente³) para llevar a cabo el análisis y la reflexión de las actividades docentes.

i) Acordar con el asesor las reuniones que llevarán a cabo para la asesoría individual.

j) Escribir el documento recepcional de forma autónoma, de acuerdo con las orientaciones académicas establecidas para su elaboración.

³ Se refiere al documento que los estudiantes han conformado desde el primer semestre en las asignaturas del Área Actividades de Acercamiento a la Práctica Escolar y en el cual van integrando algunos trabajos de forma deliberada.

Responsabilidades de los directivos de la escuela normal

Para organizar el conjunto de actividades del ciclo escolar, lograr una adecuada distribución de los recursos humanos del plantel y mantener una comunicación permanente con las telesecundarias que participan en el proceso, las autoridades de las escuelas normales asumirán las siguientes responsabilidades:

a) Organizar los grupos de estudiantes del último grado escolar (véase capítulo I) y designar a los asesores de las actividades académicas de 7° y 8° semestres, con base en los criterios establecidos al respecto en el capítulo II (quienes serán titulares de Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente y asesorarán y darán seguimiento a los estudiantes de su grupo durante las actividades de Trabajo Docente en la telesecundaria).

b) Difundir el presente documento entre el personal docente de la escuela normal, así como la guía de trabajo para el Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente I y II y las Orientaciones Académicas para la Elaboración del Documento Recepcional; asimismo, designar a los profesores que, además del asesor, puedan brindar apoyo a los estudiantes, tanto en el diseño de propuestas didácticas como en la elaboración del documento recepcional.

c) Difundir estos Lineamientos entre los estudiantes normalistas del último año de la Licenciatura.

d) Establecer, en coordinación con el Responsable del Programa, los acuerdos necesarios con las autoridades educativas de la entidad para involucrar a los supervisores de zona y directores de telesecundarias en el seguimiento del trabajo, y mantener comunicación permanente con las autoridades de educación telesecundaria para informarse sobre el desempeño de los estudiantes normalistas y sobre los avances del proceso educativo en que participan.

e) Reconocer la participación de las telesecundarias y de los maestros tutores en el proceso de formación inicial. La autoridad educativa estatal, en coordinación con la escuela normal, promoverá el reconocimiento escalafonario a los maestros tutores por asistir al curso-taller. La escuela normal emitirá un documento como una forma de valorar el esfuerzo y la contribución del personal académico y directivo de los planteles de educación telesecundaria a la formación inicial de los futuros maestros.

f) Organizar y asegurar la realización de las reuniones de trabajo colegiado entre los asesores. Estas reuniones tendrán como propósitos:

- Organizar y llevar a cabo diversas acciones con el propósito de que los profesores de telesecundaria conozcan las funciones de tutoría que desarrollarán en apoyo a la formación de maestros.
- Programar las visitas de seguimiento a los estudiantes, que llevarán a cabo los asesores en las telesecundarias en que se desarrollan las actividades de trabajo docente, mediante el diseño de rutas que permitan que cada estudiante sea visitado por su asesor, al menos una vez por semana, durante cada periodo de estancia. Para atender esta tarea se podrán incorporar, además, otros profesores de la escuela normal, quienes mantendrán comunicación permanente con el asesor titular de los estudiantes visitados.
- Valorar los resultados del trabajo e identificar aspectos en los que es necesario orientar a los estudiantes o a los tutores, para contribuir al mejoramiento sistemático del trabajo docente.
- Diseñar el programa de acciones a realizar de manera compartida con las telesecundarias durante el año escolar.
- Acordar los mecanismos e instrumentos de control de asistencia de los estudiantes durante los periodos de trabajo docente en la telesecundaria.

g) Atender los casos especiales en que se presenten situaciones que impidan el desarrollo del trabajo docente en las condiciones adecuadas. Entre otros:

- La ausencia prolongada o frecuente del maestro tutor. Si por alguna circunstancia imprevista el tutor deja de asistir a la escuela, se valorará la conveniencia de asignar al estudiante normalista a otro grupo de la misma escuela, cuyo titular pueda desempeñarse como tutor.
- El incumplimiento sistemático de la función de tutoría. En caso de que, durante el desarrollo del trabajo docente, algún estudiante manifieste inconformidad porque el desempeño del tutor no responda a los lineamientos y criterios establecidos y las causas de tal inconformidad estén suficientemente justificadas, se procederá a revisar el caso con el

asesor de la normal y, de considerarlo necesario, se asignará al estudiante nuevo grupo y tutor:

- La falta de disposición del estudiante para realizar el trabajo docente. Cuando el profesor tutor y el director de la telesecundaria tengan evidencias de que el estudiante no cumple con las tareas propias del trabajo docente, se analizará el caso con el asesor de la normal y se tomarán las medidas necesarias para garantizar que la actitud del futuro profesor no repercuta de manera negativa en la formación de los alumnos del grupo. En el análisis que se realice es importante tomar en cuenta que el estudiante está en proceso de desarrollo de las competencias profesionales necesarias para trabajar con los estudiantes de telesecundaria.

En cualquier situación imprevista, el asesor, en coordinación con las autoridades de la escuela normal: primero, revisarán el caso; segundo, establecerán un acuerdo con las autoridades de la telesecundaria y el maestro tutor para buscar soluciones; tercero, tomarán las decisiones más adecuadas para garantizar que los estudiantes desarrollen el trabajo docente en condiciones favorables.

h) Establecer comunicación con los directores de las telesecundarias, a fin de asegurar que los estudiantes realicen el trabajo docente en el grupo que les fue asignado, y evitar de esta manera que se aproveche la presencia de los estudiantes para cubrir las necesidades de personal en la telesecundaria.

Responsabilidades de los asesores de las actividades académicas de 7° y 8° semestres

Los asesores de las actividades académicas de 7° y 8° semestres asumirán las siguientes responsabilidades:

a) Atender durante el séptimo y el octavo semestres al grupo de estudiantes que les sea asignado.

b) Asistir de forma continua y en tiempo suficiente a las telesecundarias en que se ubiquen los estudiantes normalistas del grupo que atenderán; durante las visitas darán asesoría a los estudiantes que lo requieran, observarán su desem-

peño, dialogarán con ellos y comentarán con los directores de las telesecundarias y con los tutores aspectos referidos al desempeño de los estudiantes.

c) Coordinar el desarrollo de las sesiones de Taller destinadas al diseño de propuestas didácticas y al análisis de las experiencias de trabajo que los estudiantes adquieran en la telesecundaria, con base en los criterios académicos establecidos.

d) Brindar orientación a los estudiantes normalistas en la definición del tema y en el desarrollo del documento recepcional.

e) Orientar la planeación del trabajo docente y coordinarse con los profesores que puedan brindar asesoría, para programar con ellos los tiempos en que los estudiantes recibirán orientaciones de acuerdo con sus requerimientos particulares.

f) Participar en las reuniones de trabajo colegiado de 7° y 8° semestres con la finalidad de intercambiar impresiones sobre el desempeño de los estudiantes normalistas, identificar aquellos aspectos en que los maestros tutores requieren orientaciones precisas para mejorar su labor de apoyo a la formación de los estudiantes, así como atender las tareas establecidas para el trabajo colegiado en el apartado anterior:

g) Coordinar el trabajo y participar en las reuniones previstas por la escuela normal con los maestros tutores, a fin de conocer los resultados de las distintas experiencias de trabajo y de tomar los acuerdos que permitan avanzar en la realización de las acciones programadas.

h) Evaluar el desempeño de los estudiantes normalistas en las asignaturas Trabajo Docente y Taller de Diseño de Propuestas Didácticas y Análisis del Trabajo Docente, con base en los criterios establecidos. Para contar con más elementos para la evaluación tomarán en cuenta los informes de los maestros tutores.

i) Presidir el jurado en la presentación del examen profesional que sustenten los estudiantes de los grupos a su cargo.

j) Informar con oportunidad a los directivos de la escuela normal acerca de los estudiantes que desarrollen el trabajo docente en condiciones desfavorables o manifiesten actitudes de poco compromiso y responsabilidad.

Responsabilidades de los maestros tutores

La función de tutoría implica responsabilidades que todo profesor dispuesto a desempeñarla deberá asumir, tomando en cuenta las características del trabajo docente que realiza el estudiante normalista. Los profesores tutores tendrán las siguientes responsabilidades:

a) Observar el desempeño de las tareas que corresponde realizar a los estudiantes normalistas en el grupo que atienden. Tomando en cuenta su responsabilidad como titular del grupo, permanecerá en él durante toda la sesión de clase con la finalidad de apoyar a los estudiantes en los momentos en que lo requieran.

b) Acordar con los estudiantes, en cada periodo de trabajo docente, los contenidos de enseñanza de las asignaturas del grado que atiende y las actividades que se desarrollarán en el próximo periodo de Trabajo Docente.

c) Tomar los acuerdos necesarios con el asesor para desarrollar una labor coordinada en apoyo al trabajo de los estudiantes y para llevar un seguimiento de su desempeño.

d) Hacer las observaciones y las recomendaciones oportunas a los estudiantes sobre los aspectos de su desempeño en que se presenten dificultades o limitaciones.

e) Conocer los planes que diseñen los estudiantes para su trabajo docente y aportarles sugerencias.

f) Llevar un registro sistemático sobre el desempeño de los estudiantes, con base en los acuerdos logrados con el asesor:

g) Participar en las reuniones a que convoque la escuela normal con la finalidad de obtener información, valorar los avances en el desarrollo del proceso del trabajo docente e incorporarse en los procesos de actualización que la normal lleve a cabo para fortalecer la función de tutoría.

El apoyo del maestro tutor es fundamental en la formación inicial de los futuros maestros. Por esta razón, evitará incurrir en prácticas que suelen observarse cuando los normalistas acuden a la telesecundaria, tales como asignarles temas irrelevantes o inviables para trabajarse con el grupo, ausentarse frecuentemente, considerar al estudiante normalista como profesor para cubrir sus propias ausencias o

de los maestros de otros grupos, asignarle tareas de mantenimiento físico del plantel, administrativas o de promoción social de escasa o nula relación con el trabajo pedagógico, o tareas de carácter personal ajenas al trabajo docente.

IV. SERVICIO SOCIAL

I. Características del servicio social

El servicio social, como requisito para obtener el título de esta licenciatura, se cumplirá únicamente mediante el trabajo docente que los estudiantes realicen durante el último año de la carrera con la tutoría de un maestro de telesecundaria.

Al realizar las actividades que caracterizan al trabajo docente, los estudiantes –al tiempo que cursan el último periodo de su formación inicial– ofrecen un servicio educativo a los adolescentes, a la escuela y a la comunidad, en el que ponen en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes que han ido consolidando a lo largo de sus estudios en los semestres anteriores. En este sentido, el servicio social está vinculado a las tareas propias de la profesión que ejercerán los estudiantes normalistas y deja de ser una tarea adicional, carente de relación con el futuro desempeño profesional y que, regularmente, se realiza sólo para cumplir el requisito administrativo.

Los planes de trabajo y de clase, los diarios de trabajo sobre las experiencias que adquieren en la escuela telesecundaria y los trabajos que se acuerden con el asesor serán los elementos básicos para validar el cumplimiento del servicio social.

Los criterios generales bajo los cuales se otorgará la constancia de acreditación del servicio social a los estudiantes de las escuelas normales son los siguientes:

a) Estar inscrito en el último año de la Licenciatura en Educación Secundaria, Plan 1999.

b) Haber cumplido con las actividades académicas en los tiempos establecidos para cada periodo de trabajo docente en la telesecundaria.

c) Haber realizado oportunamente los planes de trabajo y de clase, así como el diario de trabajo para el análisis de la experiencia obtenida en la escuela secundaria y para fines de evaluación.

En virtud de que se trata de la formación de profesores, bajo ninguna circunstancia se aceptará otra opción para prestar el servicio social.

2. Beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social

En el marco del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, y para consolidar el proceso de mejoramiento de la formación de profesores, la Secretaría de Educación Pública destinará recursos financieros para apoyar las actividades académicas que los estudiantes de escuelas normales de sostenimiento público realizarán en el cuarto año de la Licenciatura en Educación Secundaria. Dicho apoyo les permitirá realizar estas actividades en mejores condiciones.

La beca económica de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social permitirá a los estudiantes cubrir gastos de transportación y, en su caso, de adquisición de materiales de trabajo para el desarrollo de las actividades en las telesecundarias. En ningún caso se considerará a la beca como contraprestación de una actividad laboral.

Con la finalidad de regular los criterios, requisitos y procedimientos para otorgar la beca de apoyo al servicio social de los estudiantes de séptimo y octavo semestres de la Licenciatura en Educación Secundaria, Plan 1999, y conforme a lo expuesto en los presentes lineamientos, la Secretaría de Educación Pública emitirá un reglamento general en el que se establezcan las responsabilidades de los becarios y de los demás sectores que participan en el proceso, así como las normas de operación indispensables para la administración eficaz y eficiente de este apoyo económico a los alumnos normalistas.

**Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico
durante Séptimo y Octavo Semestres
Licenciatura en Educación Secundaria
Especialidad: Telesecundaria**

se imprimió por encargo de la
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos,
en los talleres de

con domicilio en

el mes de julio de 2002.
El tiro fue de 3 000 ejemplares
más sobrantes de reposición.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Dirección General de Normatividad
de la Secretaría de Educación Pública.

